

DECRETO N° 169/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 02 de Octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por VALLEJOS, Daniela Evangelina DNI N° 33.957.380, para solventar gastos de Atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que VALLEJOS, Daniela Evangelina DNI N° 33.957.380, solicito un aporte para solventar gastos de Atención Medica (Traumatología de su hijo SAUCEDO, Brandon DNI N°53.111.463), y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:


ARTICULO 1°) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Treinta Mil con 00/100 (\$ 30.000,00) a la Sra.: VALLEJOS, Daniela Evangelina DNI N° 33.957.380, para solventar gastos de Atención Medica (Traumatología de su hijo SAUCEDO, Brandon DNI N°53.111.463), por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2°) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3°) Regístrese, comuníquese, archívese.



Silveira de Ayala Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES